

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

**Precios de suscripción:**

Melilla un mes . . . . . 1'25 Ptas  
 Provincias un trimestre . . . . . 4'50 "  
 Número suelto . . . . . 0'05 "

**Redacción y Administración:**

CALLE DE LA IGLESIA, NUM. 4.

**ANUNCIOS:**

**PRECIOS CONVENCIONALES**

Pago anticipado

Este número ha sido confeccionado antes de las 24 del sábado

## La neutralidad

En el artículo anterior estudiamos los derechos de los Estados neutrales por lo que se refiere á la inviolabilidad del territorio, bajo el punto de vista terrestre; vamos hoy esta misma facultad por lo que afecta al mar territorial.

Este derecho consiste, en no permitir aguas territoriales ni en puertos de ningún Estado neutro, ningún acto de hostilidad injustificado. Así en este sentido, no puede prepararse ni concertarse expedición alguna hostil, por lo cual fué condenada por Lord Stowell la captura de «Anna» que se verificó en las bocas del Mississippi en territorio de los Estados Unidos; no pueden dentro de dichos límites las naves beligerantes, convertirse en buques de guerra ó corsarios, ni aumentar su carga ni armamento.

De esto se deduce que los actos de guerra solo son licitos en el territorio propio, en el del enemigo y en territorio común ó «nullius», como es el alta mar; ante harán las naciones neutrales conceder el derecho de tránsito inofensivo á los buques beligerantes, como ahora sucede con la escuadra rusa en el Báltico, en su viaje al extremo norte.

¿Se han respetado siempre estos derechos de la inviolabilidad marítima? No ciertamente, y así la historia registra las violaciones cometidas por Inglaterra en territorio de Portugal ya enviando en 1759 una escuadra francesa atacando en el puerto de Fayal al buque americano «General Mungo». Ni aun para exigir el cumplimiento de los deberes que la neutralidad impone, es lícito tampoco perseguir

los buques beligerantes á los neutrales en aguas de otro neutral.

En los siglos XVII y XVIII, se respetaron muy poco por las naciones todos estos derechos, y así se vé que en 1627, capturaron los ingleses un buque francés, en aguas de Holanda; en 1631, atacaron los españoles á los holandeses en un puerto danés; y en 1639, los últimos nos combatieron en aguas de Inglaterra; en 1693 los franceses atacaron á unos buques holandeses frente á Lisboa y habiéndoles impedido llevarse los fustes de esta plaza, los quemaron aquellos en el mismo Tajo.

En el siglo XIX ocurrió la destrucción del «Armstrong» por el almirante Boscawen en el puerto portugués Fayal; el apresamiento del buque del Sud, «Florida» en aguas del Brasil que dió lugar á serias reclamaciones del Gobierno de Rio Janeiro, que contestaron satisfactoriamente los Estados Unidos y otros muchos casos que podríamos citar y que demuestran el poco aprecio que en las guerras hacen muchas veces las naciones, de todos los derechos y todas las leyes, como sucede con los particulares.

J. L.

Melilla y Noviembre de 1904.

## La administración colonial en los puntos militares

### II

Ofrecimos en anterior artículo publicado con el mismo título el pasado mes, continuar el tema y fuerza es cumplir lo ofrecido, aún teniendo que vencer las dificultades grandes de la falta de tiempo.

Conviene para entrar en materia recordar aquí el primero y último párrafo del artículo referido.

Empezábamos allí diciendo: «El litoral que ocupamos en Marruecos es punto esencialmente militar y ha de seguir siéndolo, hasta que las transformaciones que sufra el Imperio den estado definitivo al mismo y entonces únicamente podrá Melilla dejar de ser colonia militar» y concluíamos así, «Ahora

es necesario estudiar las medidas que deben adoptarse para que esa influencia que se nos reconoce, sea efectiva y no resulte mañana ilusoria; y si se trata de modificar el régimen de las plazas africanas, no perder de vista que estas son puestos avanzados y como tales no pueden ser su régimen esencialmente civil».

Si se me preguntara qué administración es más honrada, la civil ó la militar, me negaría á dar respuesta, pues en una y en otra hubo debilidades humanas, que pasaron sin castigo, burlándose con ello la Ley, con evidente perjuicio de los que desempeñaron rectamente sus deberes.

Pero estos casos en modo alguno afectan á la clase de administración, y sí solo á la moral de sus administradores.

Si se me pregunta cual de las dos administraciones es más sabia, igualmente rehusaría contestar, pues hechas nuestras leyes por los mismos legisladores, son sabias y previsoras todas las de nuestra patria, aunque prácticamente no resulte así; el caso es parecido al de una buena obra teatral, entregada para su representación á artistas poco hábiles y estudiosos.

Pero si en vez de las dos preguntas anteriores, se me hiciera esta: ¿Qué administración debe implantarse en un puesto colonial militar?, contestaría al momento:—Una administración sencilla, rápida y barata, y esta indudablemente es la militar.

En puntos esencialmente militares como Melilla, la administración debe ser militar, si bien en verdad suavizada, en armonía con los fines que ha de cumplir.

Una administración sencilla, rápida y barata, es entendida pronto por un pueblo colono, porque un pueblo en estas condiciones necesita cuantas facilidades sean factibles para su desarrollo agrícola y comercial. Leyes rápidas, que pronto le resuelvan las dificultades y que no tengan que pasar por el largo expediente de una oficina de nuestra Hacienda, donde eternamente duermen los asuntos de más interés.

Leyes baratas, á fin de que el colono sepa que pagando su canon—que debe ser barato también—lo ha pagado ya todo y prescindir de esa rémora, que anquilados tiene los campos de nuestra patria, como son contribuciones directas é indirectas, consumos, subsidios, cédulas personales, documentos que no personifican hoy nada, pues igual los tienen las personas honradas que las que no lo son, cuyo solo hecho debiera ser lo suficiente para que desapareciera y ese cúmulo de causas y



EL SEÑOR

# DON ANTONIO LOPEZ BARRACHINA

Primer Teniente de Infantería

Falleció en Barcelona el día 20 de Octubre de 1904

R. I. P.

Sus desconsolados y afligidos padres, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á las misas, que en sufragio del alma del finado, se celebrarán en la Iglesia parroquial el lunes 21 del corriente.

con causas que aburren y molestan al paciente ciudadano.

El comerciante como el colono, repito, necesitan para su desarrollo campo y libertad, á fin de efectuar con desembarazo sus operaciones, y estar libre de trabas fiscalizadoras.

Ahora bien, las autoridades militares deben tener y tienen seguramente muy en cuenta que no pueden ni deben detener el movimiento progresivo de las poblaciones, por el hecho de negarse *todo* en una oficina, con razones que indudablemente serán más ó menos justificadas, pero no fueron alegadas, en casos análogos. Estos distintos criterios paralizan el progresivo movimiento.

El criterio de esa administración que pretendemos debe ser amplio y robustecido, por la reforma arancelaria, que buena falta hace en este puerto, como demostramos debidamente, en la serie de trabajos publicados en la ilustrada Revista de Ciencias Comerciales.

Es preciso también suavizar esa cláusula colonial que dice al colono—has de saber, que si por causas de guerra tengo que arrasar tus frutos y destruir tu casa, no tendrás derecho á indemnización alguna—no, no puede decirse esto á un colono, que en campo como este, eminentemente militar y como tal expuesto en cualquier momento á una guerra con los fronterizos. Esa traba retrasa los capitales, con notorio perjuicio para la colonización.

No debe á los colonos dejárselos entregados á sus propias fuerzas y lo más equitativo fuera consolidar la propiedad y si en caso de guerra se produjeran daños en las fincas que usufructúan, indemnizarlos debidamente.

«Donde no hay obligación á indemnizar no hay reparo en destruir», máxima cierta que no puede olvidar quien intente acometer cualquier empresa.

Otro día continuaremos tratando de puntos tan importante, con la altitud de miras y patriotismo en que inspiro todos mis actos y llevado solo del deseo de aportar mi grano de arena á la magna obra que supone abrir este Rif al comercio y á la civilización.

Pedro Fernandez Batanero,  
Industrial,

Melilla y Noviembre de 1904.

## Mitin africanista

Sr. Director de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Melilla.

Mi distinguido amigo y compañero:

Como verá por el «Diario de Cádiz» que le remito, se trata de celebrar en la capital gaditana, á fines de Diciembre, un gran meeting africanista, del cual soy iniciador y que presidirá el ilustre exministro D. Miguel Villanueva.

Importantes elementos de Cádiz trabajan en su organización y no ha de ocultarse los beneficios que reportaría á la ciudad en que reside y á los intereses españoles en general el desarrollo de nuestra política económica en Marruecos.

Me permito solicitar el valioso concurso personal de V. y el de la publicación que dirige, agradeciéndole se hiciera eco de la noticia que le doy.

Tendré especial cuidado en tenerle al corriente de todos los detalles de la organización, para que con la ayuda de su periódico favorezca esta empresa, que á todos nos interesa.

Bien que de aquí á la celebración del acto, media bastante tiempo, me permito esperar que lo honrará con su presencia, y procurará que le acompañen el mayor número de representantes de las fuerzas vivas de esa ciudad.

Con un millón de gracias anticipadas y esperando tener el honor de recibir sus gratas noticias, soy de V. atento compañero y seguro s. q. b. s. m.

Alejandro Brisal.

En esta redacción no se ha recibido el número del «Diario de Cádiz» á que hace referencia nuestro comunicante. Del proyectado mitin, teníamos conocimiento por algunos periódicos de Ceuta.

El TELEGRAMA DEL RIF, se adhiera á la idea y ofrece su modesto concurso, haciendo votos porque tenga finalidad práctica y no sufra la suerte de tantas otras felices ideas que se han emitido en los últimos meses, todas ellas encaminadas á conseguir el acrecentamiento de nuestra influencia en Marruecos.

## La artillería moderna

en el combate

VI. Defensiva.—Principios particulares de empleo de la Artillería.

1.º Sacar todo el partido posible del tiempo de que se dispone para:

a) Preparar el tiro;  
b) Organizar, sin ocuparlos, los emplazamientos probables, sus vías de acceso, sus desembocaduras.

2.º No romper el fuego sino bajo la orden formal del comandante.

VII. Artillería en el combate de la caballería.—Principios particulares de empleo de la artillería.

Periodo de reconocimiento.—Hacer marchar con preferencia la artillería con la vanguardia para abrirla paso, emplearla en batir los desfiladeros, cubrir las desembocaduras, dominar á lo lejos el terreno.

A la vista del enemigo.—Elegir, dejando siempre á la caballería el terreno más propicio á su acción, la posición permitiendo romper el fuego del modo más ventajoso sobre la caballería enemiga.

En el curso de la lucha.—No contar con la recepción, en tiempo oportuno, de ninguna orden y tomar, sin vacilación, la iniciativa de los cambios de objetivo y de posición.

2.º Tirar sobre la caballería adversa hasta el último momento; tomar después su artillería por objetivo.

3.º Perseguir, en caso de éxito, al enemigo á cañonazos.

4.º Cubrir, en caso de revés, la retirada y la concentración de la división.

De la lectura del artículo anterior se deduce el importante papel que la artillería debe desempeñar en la lucha, llegando hasta el sacrificio, cuando con él se consiga salvar una parte al menos del ejército en derrota. Como arma de combate su unión con la infantería y la caballería es muy íntima preparando el avance de aquella y acompañándola en el choque para apoyarla y prestarle ánimo, así como marcha con esta, en las divisiones de caballería, para abrirla camino y destruir la caballería enemiga.

Como lógica consecuencia de la posesión de un material tan potente como es el de tiro rápido, el principio de la economía de fuerzas se impone en el uso de la artillería. No deben luchar más que las baterías necesarias al fin perseguido, pues ¿para qué desperdiciar municiones, consumiéndolas inútilmente, cuando pueden hacer falta? Sabido es que la mayor dificultad que se presenta es la del remplazo de las municiones, porque en no pocas veces habrá necesidad de un gran consumo y el cañón de tiro rápido puede llegar á disparar veinticinco proyectiles por minuto según dicen los franceses de su material setenta reglamentario. No quiere decir todo esto que las baterías de la División que no entran en combate momentáneamente han de quedar en la reserva ó sea inactivas desde el principio de la acción. Parte de estas quedarán vigilando el terreno para en cuanto presente el enemigo desencadenar sobre él un huracán de hierro que lo aniquile ó anegado. Las otras esperarán, al abrigo del fuego enemigo, en sitio desde donde vayan rápidamente á sus posiciones tomando entonces puesto en la línea de combate. Todas actuarán, á menos de no tener sitio (tal sucedió á los alemanes en algunas batallas de la guerra

de 1870) en el momento supremo del choque porque entonces será menester acumular los esfuerzos para aniquilar al enemigo, sobre todo si este le desfiende tenaz y hábilmente dirigido.

Corresponde pues á la artillería en resumen, facilitar el despliegue de las tropas propias, impidiendo el de las enemigas, batir cuantos obstáculos se opongan á su marcha, acompañar á las fuerzas que atacan y marchar á las posiciones conquistadas, para impedir la marcha, y en caso de derrota detener el empuje del vencedor y sacrificarse para salvar el ejército. Conocida su importancia y lo que de ella se pueda conseguir los grandes conocimientos de los Comandantes en Jefe hábilmente secundados por los Comandantes de artillería, sacarán de esta todo el partido posible para la finalidad que es la victoria.

Terminados estos artículos solo nos resta agradecer á la dirección de EL TELEGRAMA la bondad de su publicación y á sus lectores la deferencia de haberlos leído.

UN ARTILLERO.

## NOTICIAS

### Atropello

Cerca del cuartel de Artillería, fué atropellado por un caballo, Antonio Herrero, sufriendo contusiones en distintas partes del cuerpo.

### Accidente del trabajo

El marinero Francisco Sareo, se produjo en el pié una herida de pronóstico leve, con un remo, en ocasión de estar trabajando en una embarcación.

### Liña

En el túnel de Plaza de Armas riñeron dos muchachos, resultando uno de ellos con heridas leves en la cabeza.

Este herido como los anteriores, fueron curados en el Centro Higiénico.

### Espectáculo taurino

En el circo de Triana, se verificará mañana domingo á las 3 y media de la tarde un divertido espectáculo cómico-taurómico.

En primer término lidiarán y estoquearán tres novillos, los arrojados diestros Colpecito, Añiri, Niño de Coin y Pulgas. Como picadores actuarán Borujo y Cochaque.

Las cuadrillas vestirán traje moruno.

En segundo lugar, el vecino de esta plaza Pedro Andren, presentará en lucha un puerco-espín con dos perros lobinos de la kábila de Ben i-Buifruir.

Lo económico de los precios, unido á la novedad del espectáculo, llevará mucho público á la plaza de toros.

### Gracias

Damos gracias muy expresivas á los señores don José Laguna y don Aurelio Ballena, por los trabajos de colaboración que han hecho la bondad de remitirnos sobre «Neutralidad» el primero y sobre «Servicio de la Artillería» el segundo.

La conclusión de dichos trabajos las incluimos en el número de esta noche.

### El estado sanitario

Ha vuelto á recrudecerse la epidemia de Ares palúdicas, registrándose mayor número

de casos que la pasada semana; algunos de ellos, degeneraron en tífus.

Las medidas sanitarias, acordadas por las autoridades, deben hacerse cumplir con toda exactitud y emplear el mayor rigor con los infractores.

### Asalto

Mañana domingo á las cinco y media se celebrará un asalto en los salones del Casino Militar.

### Baile

El Círculo La Union celebra la misma noche un baile de confianza.

### Arrendamiento

Una empresa particular ha solicitado tomar en arrendamiento por la cantidad de 50.000 pesetas anuales, el pasaje y carga particular, del vapor correo «C de Mahon.»

### Compañía de zarzuela

En los primeros días del mes de Diciembre debutará en el Teatro Alcántara, una compañía cómico lírica.

Muy en breve daremos noticias del personal que la constituye.

### El «Sevilla»

Efecto del temporal de Nordeste, no arribó á Alhucemas el correo «Sevilla», fondeando en el Peñón esta mañana, después de penosa travesía.

Desde dicha isla ha zarpado á las seis con rumbo á Málaga.

### Nuevo Centro de Enseñanza

Queda abierta desde el 15 de Noviembre, bajo la dirección del Profesor D. José Abad, una clase para adultos; y otra especial de CALIGRAFIA, que comprende la enseñanza de las letras española, inglesa, redondilla, gótica, bastarda y alemana.

Reforma de letra en dos meses.

Precios convencionales

CALLE ALTA, NUMERO 16, BAJO

## TELEGRAMAS

De nuestro correo postal Sr. Almodovar

(Prohibida la reproducción.)

### El atentado de Barcelona

En las Cámaras

Madrid 19, 8 m.

En el Senado y en el Congreso se han pronunciado muchos discursos protestando del nuevo atentado anarquista de Barcelona.

Los oradores se manifestaron conformes en que se extremen las represiones contra los anarquistas.

### Estado de los heridos

Los heridos por consecuencia de la explosión de la bomba continúan en el mismo estado, excepción de Juan Serra que falleció esta madrugada.

A la vendedora de periódicos, se le ha extraído de la mandíbula restos de la bomba.

### Periódico anarquista

Ha comenzado á publicarse el primer número de un periódico anarquista intitulado «Espartaco.»

Tratando del atentado dice al Juez de Instrucción «que la policía puede decirle y suministrarle datos de los autores del atentado.»

### Interpelación

El Sr. Gasset (D. Rafael) ha interpelado al Gobierno acerca de la emigración creciente en las provincias de Levante y excitó al Gobierno para que se activen las obras públicas, único medio de retener á los millares de obreros que abandonan la madre patria por hallarse sin trabajo.

### El Concordato y las reformas de Marina.

Madrid 19, 4:50 t.

Sin incidentes dignos de mención continúan en las Cámaras discutiéndose el convenio con Roma y las reformas de Marina.

### La guerra ruso-japonesa

#### Peticion de Kouropatkine

Petersburgo.—El generalísimo Kouropatkine, ha pedido al Czar que le envíe oficiales de los regimientos encargados de la guardia de la familia imperial.

El Czar ha encargado al Gran Duque Wladimiro la resolución del asunto.

En los centros políticos y militares rusos se comenta la petición del generalísimo.

#### Bacquete á Vega de Armijo

Esta tarde se ha celebrado el bacquete en honor del Marqués de la Vega de Armijo para celebrar el cincuenta aniversario de su vida política.

Asistieron dos mil trescientos diez comensales, reinando en el acto gran entusiasmo.

Oradores de las dos fracciones liberales pronunciaron elocuente discursos, acentuándose en ellos las corrientes de conciliación.

El Marqués dió gracias por el homenaje que se le tributaba y abogó por la union de todos los elementos liberales.

#### Explosion en Chicago

En la fabrica de gas de la gran ciudad americana, ocurrió anoche una terrible explosion, por consecuencia de la cual resultaron cuarenta muertos y numerosos heridos.

#### Cambios

Paris vista . . . . . 36'45 francos

Londres . . . . . 34'27 libras

# La "Móda,"

## ZAPATERIA DE Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos. Venta de surtidos y taller de corte aparados

### JARDINES 72

## Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... 15.000.000'00 pts.  
RESERVAS..... 14.780.951'34 >

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901

Por seguros vida. . . 289.174.715'98 pts. | 855.401.616'85  
Id. id. accidentes.. 88.227.108

Pagado á los asegurados hasta igual fecha, pesetas 21.602.891'99

Agente general en Melilla y Menores de Africa: D. Emilio Mármol.

### GRAN BAZAR DE LA

## Estrella Oriental

### DAVID J. MELULL

Ultimas novedades de París, Géneros de Fantasía, preciosos cortes de vestidos para señora y trajes de caballeros, estenso surtido en alpacas negras y en colores, Abanicos sombrillas y quitasoles, completo y variado surtido en jabones, polvos y esencias de las mejores marcas.

La Estrella Oriental es el establecimiento que vende á precios más económicos.

26, San Miguel 26.

## Taller de marmolista

Se hacen lápidas, tableros y toda clase de trabajos en mármoles y piedras. Precios reducidos.

General Margallo, 28

Visita este establecimiento antes de efectuar encargos á Málaga.

## GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y REFRESCOS DE RAMON ESPINOSA

Sifones de Agua de Seltz por abono á precios muy económicos.

Paseo del General Macías

## Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados

		Pesetas
Queso Roquefort	kilo	4'00
» Gruyere	»	3'35
» Port-Salud	»	4'00
» de bola	»	2'25
» » superior	»	2'90
» de cerdo (chicharrones)	»	2'50
Bacalao	»	1'10
Bonito en escabeche	»	2'75
» » »	lata	1'05
Langosta inglesa	»	2'60
Salchichón de Milan	kilo	3'00
Longaniza y chorizos estilo Montañés	»	4'50
Moreilla, estilo Montefrío	»	3'00
Chorizos en manteca	»	4'00
Moreilla en rama y en manteca	»	2'70
Pasas en lecho escogidas	»	1'50
Higos verdejos, serete una arroba	»	5'00
» » » pequeño	»	0'85
Ciruelas pasas	kilo	1'00
Carne de membrillo	»	1'40
Almendras	»	2'75
Dulces ingleses	tarro	1'80
Vino Macharnudo de Gonzalez Byass	btll	4'25
Whisky de la Montaña Vernón	»	5'25
» Viejo de Walley	»	4'75
Cocktail del Leon de Oro	»	4'00
Champagne, Carta roja	»	3'50
» Carta plata	»	4'00
» Carta blanca	»	4'50
» Cremant du Roi	»	5'50
Cerveza alemana	»	0'80

### SERVICIO ITALO SPAGNOLO

## COMPANIA DE NAVEGACION



Esta importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores entre Melilla y las costas de Argelia, occidental de Marruecos, España Portugal ó Italia.

Los magníficos vapores «Castellaccio», «Alemana», «Helvetia» ó «Hispania» tocan semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse á su representante en esta Plaza, SRS. BERRAQUET y C<sup>pa</sup>

**Mil pesetas** al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

## Pianos

Se venden al contado y á plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

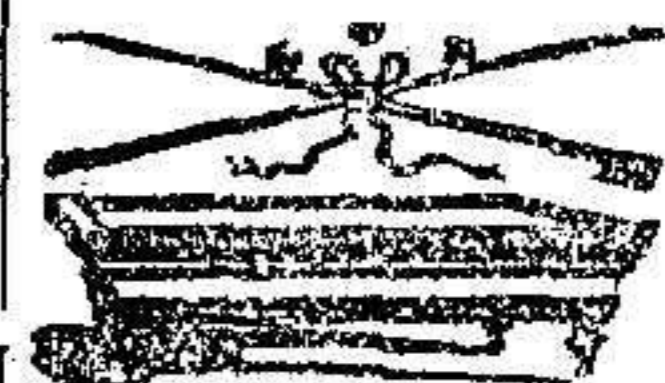
## OBRADOR DE CALZADO

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Se confecciona, toda clase de calzado á medida para señoras, caballeros y niños precios económicos.

Calle San Miguel, 23



Gran fábrica

DE

Mesas de billar

De la Vda. é Hijas

ALEJO AMORÓS de Barcelona

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles dirijanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.

## El Escudo

FÁBRICA DE LICORES Y REFRESCOS

DE

MANUEL R. MARZAL

Barrio del Carmen

## Miguel Melive

## Cirujano Dentista

Único con título de esta clase en esta Plaza

Servicio á domicilio

avisos.—Jardines, 78.—RELOJERIA

## TERESA SOTO

VENTA Y COMPRA DE MUEBLE

Carretera del Poligono n.º 12

## ROM LA LUCIE



SELECTO  
SIN RIVAL

MARCA REGISTRADA